



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

LEER
ONLINE



Tres cuartas partes de la plantilla de Afectados Fraudes Financieros está de vacaciones

El mes de agosto es el período habitual de descanso de la Abogacía. Desde *Economist & Jurist*, nos hemos planteado la siguiente cuestión: ¿Cómo se desarrolla la actividad de los despachos españoles durante el presente mes vacaciones? Para responder al anterior interrogante, hemos contactado con los miembros de **más de quince firmas** nacionales e internacionales.

En particular, hoy daremos a conocer cómo es la gestión de Afectados Fraudes Financieros durante el presente mes de agosto. Para ello, contamos con **Rodrigo R. López**, socio director de la firma.

Rodrigo R. López (FUENTE: [Afectados Fraudes Financieros](#))

E&J.- Qué porcentaje de miembros de su firma está actualmente de vacaciones?

R.R.- Actualmente hay tres cuartas partes de la plantilla de vacaciones y una cuarta parte que está teletrabajando o bien acuden al despacho indistintamente.

E&J.- ¿Qué tres ventajas tiene trabajar en agosto? ¿Y tres desventajas?

R.R.- Principalmente nos encontramos con que podemos **avanzar muchísimo** en el trabajo técnico al estar casi todo parado. Esto es, adelantamos demandas que tenemos pendientes de presentar y avanzamos a más velocidad que los meses normale ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |